

EDICTO

Nº Edicto: 6867

Carátula: HERNANDEZ, ANDREA MERCEDES S/ NOMBRE (X/C: I-2RO-255-F16-15, 0551-16-09)

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1021-F2018

1ª Ins.:A-2RO-1021-F16-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/08/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/08/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6006

Texto del edicto: La Dra. ANDREA TORMENA a cargo de la Unidad Procesal de Familia N°16, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Gaete, con asiento de funciones en el Edificio "CIUDAD JUDICIAL" sito en calle San Luis N° 853, 4° Piso de la ciudad de General Roca, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, en los autos caratulados "HERNANDEZ ANDREA MERCEDES S/ NOMBRE" (Expte. N° A-2RO-1021-F16-18) cita al Sr. Luis Pablo Millar por el término de 5 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes para que lo represente. Publíquese edicto en el Boletín oficial por DOS DÍAS.

SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DE ARANCEL POR TRAMITAR CON PATROCINIO LETRADO DE LA DEFENSORIA OFICIAL